

D^a Nadia Calviño Santamaría
Vicepresidenta 1^a y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Paseo de la Castellana, 162 – Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2023

Estimada Ministra,

Queremos trasladarle nuestra preocupación por uno de los Organismos Autónomos adscritos al Ministerio del que usted es su máximo representante: el Instituto Nacional de Estadística (INE) debido al momento tan delicado que vivimos y en plena situación de procesos electorales inminentes.

Aunque son distintos los problemas que acucian a este Organismo en uno u otro grado, en este momento es prioritario identificar dos en particular:

1. El déficit de plantilla y su elevada edad media

La falta de personal está comprometiendo seriamente el cumplimiento eficaz de la actividad estadística pública que la Ley ha encomendado al INE, una actividad que conlleva la realización de operaciones estadísticas de gran envergadura e indiscutibles consecuencias para el funcionamiento social, económico y político de nuestro país, desde las estadísticas demográficas y económicas, como la EPA y el IPC, a la formación y gestión del Censo electoral. Al INE no se le permite cubrir bajas temporales de personal, mientras en otros Organismos y Ministerios no tienen mayor problema.

2. La denegación del derecho a la jubilación parcial anticipada al personal laboral del INE

Un derecho reconocido a todo el personal laboral de la Administración General del Estado (AGE) encuadrado bajo el IV Convenio Único. Es un colectivo conformado por nada más y nada menos que 1744 personas al servicio del INE que ven, y verán, impedido su derecho a la jubilación parcial anticipada, en contraste con otro personal laboral de la AGE al que ya se ha empezado a reconocer el acceso a este derecho. Y todo en un contexto en el que ni los responsables de Recursos Humanos, ya sean del INE o del Ministerio, ni la Presidencia del INE, ni la Subsecretaría del Ministerio han sido capaces de encontrar una solución con la Dirección General de Función Pública que no vulnere derechos a dicho colectivo ni despoje al INE de un mayor número de recursos humanos.

Los Ministerios y Organismos Autónomos de la AGE han de ser ejemplares ante la sociedad a la que se deben, y a la que han de servir garantizando unos servicios públicos de calidad, por lo que la brecha de desigualdad y discriminación, de cualquier índole, entre empleados y empleadas al servicio del Estado no puede ser la seña de identidad en ningún centro de la Administración del Estado.

Por todo lo expuesto, la representación de CCOO en el Ministerio le SOLICITA una reunión para abordar con urgencia la precaria situación de personal del INE con objeto de recuperar la eficiencia del servicio público por el que este Organismo ha sido siempre reconocido, y al mismo tiempo garantizar a su personal el ejercicio de los derechos que les asisten en condiciones de igualdad.

Firmado **Jesús Guerrero Titos**

Secretario General de la Sección Sindical Estatal de CCOO
Ministerios de Economía y de Hacienda, Industria y Ciencia

